6140 Billetes de Banco extranjeros

Cambios que este Banco aplicará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante los días del 17 al 21 de abril de 1983, salvo aviso en contrario,

	Compredor Peartes	Vendodor Pesetos
Billetes correspondientes a las divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español:		
l dolar USA:	u sektoto	
Billete grande (1) Billete pequeño (2)	164,11 162,47	170,27 170,27
1 dólar canadiense 1 franco francés 1 libra esterlina 1 libra irlandesa (3) 1 franco suizo 100 francos belgas 1 marco alemán 100 liras italianas 1 florin holandés 1 corona sueca 1 corona danesa 1 corona noruega 1 marco finlandés 100 chelines austriacos 100 escudos portugueses (4) 100 yens japoneses 1 dólar australiano	120,55 17,85 210,34 170,51 65,59 268,86 54,48 8,52 48,16 18,62 15,20 18,82 26,01 776,31 92,97 65,94 109,54	125,07 18,52 218,23 176,91 68,05 278,94 56,52 8,95 49,97 19,32 15,77 19,53 26,99 805,42 97,62 68,41 113,65
Otros billetes:		ł .
l dirham 100 francos CFA 100 cruceiros 1 bolivar 1 peso mejicano 1 rial árabe saudita	15,47 35,57 3,27 12,12 0,62 44,87	16,08 36,95 3,40 12,59 0,65 46,61
1 dinar kowani	556,73	578,43

⁽¹⁾ Esta cotización es apticable para los billetes de 10 dólares USA y denominacio-

Madrid, 17 de abril de 1985.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6141

RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, de la Subsecretaria, por la que se publica la concesión, a Iltulo póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Policia Nacional don Mohamed Hamed Ab-

lemendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletin Oficial del Estado», número 37, del 12),

Esta Subsecretaria resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Policia Nacional don Mohamed Hamed Abderra-

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165-2-10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 8 de febrero de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro,

DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

6142

ORDEN de 17 de diciembre de 1984 por la que se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la Sentencia recaida en el recurso contencioso-adminis-trativo, número 512.346.

Ilmo. Sr.: En el recurso contendoso-administrativo, seguide ante el Tribunal Supremo de Justicia. Sala 5.º, con el número 512.346, interpuesto por doña Purificación Revuelta Martínez y otros, contra Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre el Proyecto de Expropiación del Sector II de «Actuación de Zofio», se ha dictado Sentencia con fecha 27 de septiembre de 1984, cuya parte dispositiva, literalmente, dice:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-admi-nistrativo interpuesto por doña Purificación Revuelta Martínez, dona Margarita Marchan Talavera, don Brigido Vera Martin, don Félix Martin de Fuentes Fernández, don Francisco Bruñas Salas, don Federico Cisneros Parreño y don Angel Palomino Va-ltadolid, contra el Proyecto de Expropiación del Sector II de «Actuación Zofio» y contra las valoraciones asignadas definitivamente, declaramos las resoluciones impugnadas conformes al Ordenamiento jurídico, sin kacer especial imposición de costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dis-puesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia, en lo que a este Departamento respecta.

De esta resolución y de la Sentencia debe darse traslado a la Comunidad de Madrid, a los efectos que pudieran proceder de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104 de la mencionada Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.-P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo, Sr. Gerente, en funciones, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

6143

ORDEN de 15 de enero de 1985 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia recaida en el recurso contenciaso-administrativo número 306.840/1983.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido ante el Tribunal Supremo_{r:} Sala Tercera, con el número 306.840/1983, interpuesto por «Asociación de Consignatarios de Buques de Barcelona», contra la Orden de 21 de octubre de 1982, se ha dictado sentencia con fecha 1 de octubre de 1984, cuya parte dispositiva, literalmente, dice: ...

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de la "Asocia-ción de Consignatarios de Buques de Barcelona", debemos de-clarar y declaramos nula la Orden del Ministerio de Obras Públicas de veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos por la que se modifica la de cuatro de mayo de mil novecientos se-tenta y seis, en relación con la tarifa G-2 de servicios generales en los puertos; sin hacer expresa condena de costas.»

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla, en sus propios términos, la referida sen-

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efec-

Madrid, 15 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsocretario, Baltasas Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Costas:

superiores.

(2) Esta cotización es aplicable para los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Queda excluida la compra de billetes de denominaciones superiores a 20 libras

irlandesas.

(4) Las compras se limitan a residentes en Portugal y sin exceder de 5.000 escudos por persona.